



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Eugenio Ribón sobre la tragedia de la talidomida: «Los poderes públicos deben asumir su responsabilidad e indemnizar a las víctimas»

Aquel último 25 de diciembre, fecha en la que nació el primer bebé afectado por la talidomida y del que *Economist & Jurist* se hacía eco en un [reportaje que caló hondo en sus lectores](#), sirvió para que el nuevo decano del ICAM, **Eugenio Ribón**, se comprometiera públicamente a reunirse con los afectados por este fármaco maldito y buscar una solución para el colectivo de víctimas españolas, representado por Asociación de Víctimas de la Talidomida (AVITE).

Hay que recordar que en los 66 años transcurridos desde el nacimiento del primer bebé afectado por la talidomida, **España se ha mantenido como el único país que aún no ha compensado a las víctimas** de este medicamento, causante de malformaciones embriofetales que en España afectó a cerca de 500 niños y niñas.

Los efectos de la talidomida fueron descubiertos a finales de 1962: "Si nuestro Ministerio de Sanidad y nuestro Gobierno hubieran sido eficientes yo no hubiera tenido que nacer así, explica **Rafael Basterrechea**, afectado por esta patología. En 1963 fue prohibido en Europa pero en España no. En noviembre de 1961 se retiró en el mundo menos en nuestro país, y se siguió recetando hasta 1991.

Niña afectada por la ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |